BOP | Butlletí Oficial de la Província de Castelló
Número 73 - 15 de junio de 2024

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02827-2024-U

NULES

EDICTO

Expediente número 1756/2024

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, la Plantilla de Personal y de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2024, en sesión ordinaria, el día 10 de junio de 2024 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del articulo 126 y siguientes del Real decreto legislativo 781/1986, y la ley 7/1985, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a efectos de que los interesados puedan examinarlo y puedan presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

La Plantilla de Personal y relación de puestos de trabajo se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Nules, 12 de junio de 2024
Documento firmado electrónicamente

Fdo.: Sr. David García Pérez
Alcalde-Presidente del MI. Ayuntamiento de Nules